

EMPRESAS EXPORTADORAS

Sistema de Registro y Gestión de Exportaciones

Montevideo,

..... (empresa) **DECLARO BAJO JURAMENTO** que:

Apellidos y Nombres / Denominación	C.I. N° / RUT (*)	(Desp/Func) (··)

(*) en caso de tratarse de Despachantes indicar el número de RUT

(**) indicar si es Despachante, funcionario del Despachante o funcionario de la Empresa

son las **UNICAS** personas habilitadas para operar vía WEB en el **Sistema de Registro y Gestión de Exportaciones (SRGE)**. La empresa exonera de toda responsabilidad al Instituto Nacional de Carnes en cuanto a la utilización inapropiada o indebida del Sistema por parte del personal autorizado o de quien ilegítimamente acceda a él y que pueda derivar en un daño o perjuicio a la empresa o terceros. La autorización a las personas indicadas se considerará válida y vigente mientras no se comunique lo contrario y por escrito ante la Sección Registros del Instituto Nacional de Carnes, y se deje constancia de dicha comunicación, también por escrito, en el propio documento.

Se solicita la certificación notarial de firmas. (***)

Firma del representante de la empresa

Aclaración:

(*) NOTA:**

- I)** Se deberá **certificar notarialmente** la firma puesta en este documento, datos personales del firmante y NUMERO DE RUC de la empresa.
- II)** En caso de tratarse de Personas Jurídicas, se acreditarán además las facultades del firmante, la vigencia y el control de la personería, nómina y cargo de los Directores o Socios de la empresa y la inscripción de la Declaratoria a que refiere la ley 17904, en su caso.
- III)** Si se actúa en virtud de un poder, se acreditará la vigencia y facultades suficientes.

